
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: CONSULTAS 3), 4) Y RESPUESTAS – L.P. N°34/17 “TOMOGRFO HELICOIDAL MULTICORTE”

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2017

En el marco de la L.P. N°34/17 “TOMOGRFO HELICOIDAL MULTICORTE”, remitimos a continuación para conocimiento consultas 3) y 4) formuladas por firmas interesadas, con su correspondientes respuestas.

CONSULTA 3)

Pregunta 1)

El segundo punto del ANEXO I (pág. 15 del pliego) dice:

"EL tiempo mínimo de rotación para exploraciones helicoidales y axiales de 360° no supere los 0,8 segundos".

Esta característica no representa problemas , pero en el 5° punto del subtítulo de "Técnicas de Estudio" (pag.17 del pliego). Dice:

"Deberá permitir la realización de estudios dinámicos con tiempos de exploración de al menos 0,7 seg. para 360°"

En el entendido de que se cometió un error solicitamos se corrija esta última característica y que se pida 360° en 0,8 seg., en lugar de 360° en 0,7 seg. Para que mantenga coherencia con lo solicitado anteriormente en este mismo pliego.

(El segundo punto del ANEXO I , pág. 15 del pliego).

Pregunta 2)

El punto 6 del ANEXO I (pág. 15 del pliego) dice :

"El equipo deberá ser apto para funcionar en una red de 230 V Trifásica sin neutro 50Hz."

Solicitamos que se cambie el "deberá ser apto" por "adaptable a trabajar con 230V trifásica sin neutro 50 Hz."

Pregunta 3)

En el segundo punto del párrafo Almacenamiento y distribución de la información ; (pág.18del pliego) dice:

"...DVD-RAM que permita almacenar 8.000 imágenes DICOM"

Este tipo de dispositivos almacenan 7.168 imágenes.

Para no incumplir con el pliego solicitamos que se cambie por:... DVD-RAM que permita aproximadamente 7.000 imágenes.

Pregunta 4)

En las modificaciones del pliego del día 8 de agosto de 2017 se incluye el siguiente párrafo:

"Impresora: Impresora DICOM con sistema Láser Seco con dos bandejas y capacidad para imprimir películas con formato 35x43, a razón de 110 films/hora, 26x36 o 20x25, 160 films/hora con control automático de densidad, resolución 14 bits y densidad máxima de 3,6.

En referencia al mismo solicitamos que se puedan cotizar impresoras con la misma calidad de impresión pero con una velocidad de 90 films/hora.

Basamos nuestra solicitud en el entendido de que esta opción no modifica ni la calidad ni el normal funcionamiento del servicio, pero permite cotizar impresoras con la misma calidad de impresión a un precio sensiblemente más bajo.

Respuesta

1) Se acepta el planteo dado que el pedido de 0,7 segundos fue un error. El tiempo de rotación deberá ser de 0,8s para una rotación de 360°.

2) Se acepta el planteo, el equipo deberá ser adaptable a poder funcionar en una red eléctrica 230V 50Hz trifásica sin neutro, el oferente deberá describir si suministra el equipamiento necesario para dicha adaptación (deberá estar incluido en la oferta), o si con las condiciones y equipamiento actuales vistos en la visita ya es condición suficiente aceptadas por el oferente.

3) Se acepta lo sugerido por el oferente. La capacidad deberá ser del orden de 7000 imágenes.

4) Se acepta la posibilidad de ofertar impresoras con una capacidad de 90 films/hora.

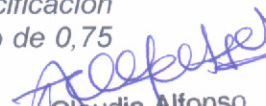
CONSULTA 4)Pregunta 1)

Se especifica en el Pliego: "EL mínimo espesor de corte no deberá superar los 0,7 mm".

Se desea solicitar: De modo de contar con la mayor cantidad posible de oferentes sin alterar la calidad del equipo solicitado ni en lo que refiere a imagen ni en cuanto a dosis entregada al paciente, se solicita realizar una variación en la especificación solicitada de modo que se admitan equipos con un espesor de Corte Mínimo de 0,75 mm.

Respuesta

Se acepta la sugerencia del proveedor.


Claudia Alfonso
Dpto. de Adquisiciones
R.R.M.M. de A.S.S.E.


Andrea Pías
Directora
División Adquisiciones
A.S.S.E.